

## Acta Número: Setenta y tres.

En la Ciudad de Progreso .de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Quince de Febrero de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Protección Civil. Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV. Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de

Enero del año 2022. 2.- Análisis y aprobación en su caso, de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Enero del año 2022. VI.- Asuntos Generales. y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes. En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curí, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocido por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como primer asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, los informes de actividades de todas las Direcciones y Subdirecciones que conforman éste H. Ayuntamiento, correspondiente al mes de Enero del año 2022. Después de un análisis detallado, con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, los sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para su análisis y aprobación en su caso, la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Enero del año 2022. Para lo cual solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de

éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Enero del año 2022. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, presentó al H. Cabildo, el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Enero de 2022, el cual se detalla a continuación: - - - - -

MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2022.

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/ene./2022	%	01/ene al 31/ene./2022	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$18,667,020.57	64.99 %	\$18,667,020.57	64.99 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$11,951,589.75	41.61 %	\$11,951,589.75	41.61 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$5,639.00	0.01 %	\$5,639.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$8,995,376.38	31.31 %	\$8,995,376.38	31.31 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,950,574.37	10.27 %	\$2,950,574.37	10.27 %
<b>DERECHOS</b>	\$6,609,474.95	23.01 %	\$6,609,474.95	23.01 %
<b>PRODUCTOS</b>	\$105,955.87	0.36 %	\$105,955.87	0.36 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA</b>	\$10,055,697.04	35.00 %	\$10,055,697.04	35.00 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L PARTICIPACIONES</b>	\$8,446,757.77	29.40 %	\$8,446,757.77	29.40 %
PARTICIPACIONES	\$6,827,823.74	23.77 %	\$6,827,823.74	23.77 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$1,618,934.03	5.63 %	\$1,618,934.03	5.63 %
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES</b>	\$1,608,939.27	5.60 %	\$1,608,939.27	5.60 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$1,608,939.27	5.60 %	\$1,608,939.27	5.60 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$28,722,717.61</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$28,722,717.61</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$17,246,741.04	60.04 %	\$17,246,741.04	60.04 %
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$11,019,859.26	38.36 %	\$11,019,859.26	38.36 %
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$1,735,750.19	6.04 %	\$1,735,750.19	6.04 %
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$4,491,131.59	15.63 %	\$4,491,131.59	15.63 %
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$1,078,604.54	3.75 %	\$1,078,604.54	3.75 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$88,437.52	0.30 %	\$88,437.52	0.30 %
AYUDAS SOCIALES	\$246,182.00	0.85 %	\$246,182.00	0.85 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$719,985.02	2.50 %	\$719,985.02	2.50 %
DONATIVOS	\$24,000.00	0.08 %	\$24,000.00	0.08 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$12,492.66	0.04 %	\$12,492.66	0.04 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$12,492.66	0.04 %	\$12,492.66	0.04 %
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
<b>Total de Gastos y otras Perdidas</b>	<b>\$18,337,838.24</b>	<b>63.84 %</b>	<b>\$18,337,838.24</b>	<b>63.84 %</b>
<b>Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>\$10,384,879.37</b>	<b>36.15 %</b>	<b>\$10,384,879.37</b>	<b>36.15 %</b>

Asi como también presentó las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se detalla a continuación: - - - - -

**Municipio de Progreso Yucatán**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**  
**Clasificador por Objeto del Gasto**

	APROBADO	EJERCIDO	AMP. Y RED
Subsidios y Subvenciones	3,940,000.00	83,587.00	-3,856,413.00
Ayudas Sociales	8,120,000.00	6,997,816.91	-1,122,183.09
Pensiones y Jubilaciones	6,400,000.00	9,166,970.41	2,766,970.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Donativos	85,000.00	30,000.00	-55,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,910,000.00</b>	<b>3,667,813.74</b>	<b>1,757,813.74</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	325,000.00	725,869.43	400,869.43
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	135,135.44	35,135.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	110,000.00	29,900.16	-80,099.84
Vehículos y Equipo de Transporte	500,000.00	2,256,820.00	1,756,820.00
Equipo de Defensa y Seguridad	200,000.00	0.00	-200,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	400,000.00	508,082.71	108,082.71
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	200,000.00	0.00	-200,000.00
Activos Intangibles	75,000.00	12,006.00	-62,994.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>57,406,400.00</b>	<b>26,182,348.71</b>	<b>-31,224,051.29</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	55,906,400.00	26,182,348.71	-29,724,051.29
	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,500,000.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00

**Municipio de Progreso Yucatán**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**  
**Clasificador por Objeto del Gasto**

	APROBADO	EJERCIDO	AMP. Y RED
Subsidios y Subvenciones	3,940,000.00	83,587.00	-3,856,413.00
Ayudas Sociales	8,120,000.00	6,997,816.91	-1,122,183.09
Pensiones y Jubilaciones	6,400,000.00	9,166,970.41	2,766,970.41
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Donativos	85,000.00	30,000.00	-55,000.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>1,910,000.00</b>	<b>3,667,813.74</b>	<b>1,757,813.74</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	325,000.00	725,869.43	400,869.43
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00	135,135.44	35,135.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	110,000.00	29,900.16	-80,099.84
Vehículos y Equipo de Transporte	500,000.00	2,256,820.00	1,756,820.00
Equipo de Defensa y Seguridad	200,000.00	0.00	-200,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	400,000.00	508,082.71	108,082.71
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	200,000.00	0.00	-200,000.00
Activos Intangibles	75,000.00	12,006.00	-62,994.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>57,406,400.00</b>	<b>26,182,348.71</b>	<b>-31,224,051.29</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	55,906,400.00	26,182,348.71	-29,724,051.29
	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,500,000.00	0.00	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00

**Municipio de Progreso Yucatán**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021**  
**Clasificador por Objeto del Gasto**

	APROBADO	EJERCIDO	AMP. Y RED
Convenios	0.00	0.00	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>29,667,000.00</b>	<b>30,009,945.79</b>	<b>342,945.79</b>
Amortización de la Deuda Pública	3,595,000.00	3,502,926.83	-92,073.17
Intereses de la Deuda Pública	449,000.00	272,625.99	-176,374.01
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	25,623,000.00	26,234,392.97	611,392.97

Concluido, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, preguntó si había alguna duda sobre la Cuenta Pública y las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, y al no haber ninguna duda, y con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 Inciso "C" fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, las sometió a votación siendo aprobadas por Unanimidad. Seguidamente y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a asuntos generales y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y en uso de la palabra la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Prevención del Delito e Imagen Urbana, mencionó que en la Decima Sesión Ordinaria, de fecha 27 de Enero de 2022, propuso encaminar una iniciativa para el rescate de placas icónicas de las esquinas del Municipio, restaurarlas de una forma cultural, retomando el valor de representación popular en los diferentes sectores representativos, ahora bien informó, que ya iba avanzada en su integración para presentarla como una iniciativa ante el H. Cabildo, así como también solicitó que dentro de ésta iniciativa ya mencionada, pudiese ampliar a buscar el resguardo y protección de las fachadas históricas, con la intención de preservar la identidad histórica del Puerto de Progreso, Yucatán, y hacer mas amplia ésta iniciativa. Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le sugirió a la Regidora Hernández Rivero, buscar un enlace o un acercamiento con

el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "INAH", para determinar que es lo que contempla actualmente y de ahí buscar firmar un Convenio de Colaboración, entre el Instituto y éste H. Ayuntamiento, para hacer más amplio dicho Catálogo e incluir éstas fachadas históricas. Acto seguido solicitó nuevamente la palabra la Regidora Hernández Rivero. Y en uso de la plabra expuso que realizó trabajos de investigación enfocados a la prevención de la Violencia y detalló que hizo contacto con autoridades del Municipio de Guadalupe, del Estado de Nuevo León, quien sustenta haber llevado programas estratégicos para reducir los índices de violencia e hizo contacto para solicitar un Manual de dicho programa, el cual lo presentó y lo propuso para poder tener dichas estrategias y aplicarlas en nuestro Municipio. Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le comentó que tal información se la canalizará a la Licenciada Ana Cristina González Dorantes, Subdirectora de Seguridad Pública y Prevención Social, para su estudio y análisis. Seguidamente el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, solicitó el uso de la palabra. Y en uso de la palabra mencionó la inquietud de un grupo de ciudadanos de la Colonia Benito Juárez, por la aparente instalación de una antena dentro del Municipio, la cual está en vías de instalación, lo que ha generado una inquietud de la ciudadanía de la zona, los cuales han recabado firmas para presentarlas a este H. Ayuntamiento, los cuales desconocemos si cuentan con los permisos correspondientes. Para lo cual el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le comentó al Regidor Pech Baquedano, que, atendiendo a tal inquietud, se girarán instrucciones inmediatas a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su debida atención. Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Séptimo punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró

legalmente clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria siendo las Trece horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe.-----

RUBRICA  
C. Julián Zacarías Curí  
Presidente Municipal

RUBRICA  
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.  
Síndico Municipal.

RUBRICA  
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.  
Secretario Municipal.

RUBRICA  
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.  
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e  
integrante de la Comisión de Atención a la  
Diversidad

RUBRICA  
Ing. Karim Alberto Dib López.  
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios,  
Agua Potable y Transporte.

RUBRICA  
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social,  
Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento  
Económico y Comercio

RUBRICA  
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.  
Regidor de Ecología y Medio Ambiente,  
PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía  
Ecológica.

RUBRICA  
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.  
Regidora de la Unidad de Nomenclatura,  
Prevención del Delito e Imagen Urbana

RUBRICA  
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.  
Regidora de la Unidad de atención contra las  
adicciones, Educación y Salud.

RUBRICA  
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.  
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

RUBRICA  
C. Luz María López Polanco.  
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa  
de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Quince de Febrero del año 2022hg.